

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo.

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**
Presentes

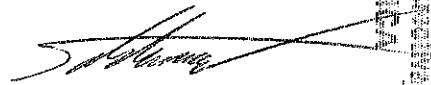
En atención al oficio número CP2R1A.-3597 la Sen. Mónica Fernández Balboa, en su carácter de Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGAESP.072/2020 suscrito por el Dr. Octavio A. Klimek Alcaraz, Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como de su anexo, mediante los cuales responde el **Punto de Acuerdo relativo a informar sobre los avances que se tienen en la revisión y actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 10, 20 y 40 años.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.



F-197773

El Titular de la Unidad



EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

000039
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA DE GOBIERNO
2020 JUL 2 PM 2 06

C.c.e.p.- **Dr. Octavio A. Klimek Alcaraz**, Director General Adjunto de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Presente.

DIP 698

MEDIO AMBIENTE



2020
LEONA VICARIO

00000544

193



UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENLACE Y SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO

OFICIO NÚM.: DGAESP.072/2020

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2020.
ASUNTO: RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO

MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

En alcance a mi oficio DGAESP.070/2020, de fecha 19 de marzo del año en curso y en atención a su Oficio No. SG/UE/311/913/19, mediante el cual hizo del conocimiento de esta Secretaría, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en la sesión del día 14 de agosto del año 2019, mismo que se transcribe:

"Único La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que entregue a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre los avances que se tiene en la revisión y actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 10, 20 y 40 años."

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, adjunto al presente copia simple de la Atenta Nota/0047/2020 suscrita por el Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, quien remite oficio DGPCC/234/2019 de la Dirección General de Política y Cambio Climático, con el cual da respuesta al exhorto del mencionado Punto de Acuerdo (se adjuntan copias).

Lo anterior, se hace de su conocimiento para que a través de su amable conducto, se haga llegar la respuesta correspondiente a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en la forma que usted estime conveniente, de conformidad con el procedimiento instaurado para tales efectos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
DE ENLACE Y SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO

DR. OCTAVIO A. KLIMEK ALCARAZ

C.C.P.: Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales.- Para su conocimiento.
Dr. Jorge Arturo Argueta Villamar.- Subsecretario de Planeación y Política Ambiental.- Para su conocimiento.
Dr. Guadalupe Espinoza Saucedo.- Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento.

Archivo
APLXIV/2019-0000116

SECRETARÍA DE GOBIERNO
RECIBIDO
27 MAR. 2020
15:35
M

GOBERNACIÓN
RECIBIDO
28 MAR. 2020
HORAS: 13:18
RECIBIDO: *Moro*





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONORA VICARIO
REVOLOCUTIVA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
POLÍTICA AMBIENTAL

ATENTA NOTA/ 0047 /2020

Ciudad de México, a 19 MAR. 2020

PARA: DR. OCTAVIO KLIMEK ALGARAZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ENLACE Y SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO

DE: DR. JORGE ARTURO ARGUETA VILLAMAR
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO VISIÓN 10, 20, Y 40 AÑOS.

Me permito hacer referencia a la **Atenta Nota No. 125-240919-SPPA**, mediante la cual hizo del conocimiento de esta Subsecretaría, el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el cual se señala a continuación; solicitando a su vez, se realicen las acciones necesarias para dar atención a lo exhortado.

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que entregue a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre los avances que se tienen en la revisión y actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 10, 20, y 40 años."

Al respecto, y con el propósito de dar atención al mencionado Punto de Acuerdo, la Dirección General de Política y Cambio Climático (DGPCC) informó, mediante oficio No. **DGPCC/234/2019** (se anexa copia) que, se han realizado diversas actividades relacionadas con la actualización de la ENCC, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

PRIMERA ETAPA DE LA ACTUALIZACIÓN (junio 2018 a febrero 2019)

- Revisión y adecuación respecto a los contenidos de la Mid-Century Strategy, presentada por México en la COP 22 en Marrakech, Marruecos.
- Actualización de aspectos sobre la ciencia más reciente, particularmente sobre el informe IPCC SR1.5.
- Actualización de la visión.
- Actualización o primera propuesta de figuras nuevas.
- Análisis y actualización de líneas de acción.





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
EMILIANO ZAPATA

Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Dirección General de Políticas para el Cambio Climático

Oficio número DGPCC/234/2019

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2019

NUBIA A. ROMÁN NARVÁEZ

Subdirectora de Asesoría Jurídica

Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental

Presente.

En atención al Oficio No. SPPA/SAJ/046/2019, en el que hace referencia al Oficio No. SG/UE/311/913/19, mediante el cual el C. Emilio de Jesús Saldaña Hernández, Titular de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobernación hizo del conocimiento de esta Secretaría el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que a la letra dice:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que entregue a esta Soberanía un informe pormenorizado sobre los avances que se tienen en la revisión y actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 10, 20 y 40 años".

Al respecto, a continuación se enlistan algunas de las actividades que se han realizado, relacionadas con la actualización de la ENCC:

PRIMERA ETAPA DE LA ACTUALIZACIÓN (junio 2018 a febrero 2019)

- Revisión y adecuación respecto a los contenidos de la Mid-Century Strategy, presentada por México en la COP 22 en Marrakech, Marruecos.
- Actualización de aspectos sobre la ciencia más reciente, particularmente sobre el Informe IPCC SR1.5.
- Actualización de la visión.
- Actualización o primera propuesta de figuras nuevas.
- Análisis y actualización de líneas de acción.

SEGUNDA ETAPA DE LA ACTUALIZACIÓN (junio 2019 a octubre 2019)

- Reestructura general del documento para reflejar prioridades nacionales
- Proceso de diseño participativo interno
- Desarrollo de secciones sobre política social (pobreza), género, migración, presupuesto de carbono, Agenda 2030
- Incorporación de insumos obtenidos durante la Mesa Sectorial de Cambio Climático en el marco de la elaboración del PND 2013-2024, efectuada en febrero de 2019.
- Actualización de las líneas de acción
- Desarrollo del proceso participativo o consulta pública
- Consolidación de borrador

